

DIARIO DE BARCELONA,

Del juéves 24 de

febrero de 1820.



San Modesto obispo.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de San Sebastian de PP. CC MM. se reserva á las seis.

Vigilia.

Sale el Sol á las 6 h. 33 m., y se pone á las 5 h. 27 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
22 11 noche.	11 grad.	1 28 p. 1 l.	N. E. nubes.
3 7 mañana.	10	5 28	5 N. E. semicubierto.
id. 2 tarde.	12	6 28	5 S. O. nubes.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 31 de enero.

Los periódicos de esta capital de hoy contienen varios pormenores acerca de la muerte del Rey de Inglaterra Jorge III, acaecida el sábado último á las 8 y 35 minutos de la noche. El Duque de York, que se hallaba presente como encargado de cuidar de la persona del Rey, participó sin dilacion al Príncipe Regente tan triste acontecimiento; y asimismo se despacharon correos á todos los individuos de la familia Real y á los ministros, dándoles cuenta de la muerte de S. M. El conde de Liverpool pasó inmediatamente al palacio de Windsor, en donde permaneció toda la noche.

Hoy á las tres se verificó la ceremonia de la proclamacion de S. M. Jorge IV al frente del palacio de Carlton, adonde fueron á pie los principales empleados de la corte; la nobleza y los consejeros privados con los reyes de armas, quienes desde allí pasaron con el debido acompañamiento á reiterar esta ceremonia á los sitios y con las solemnidades acostumbradas. La fórmula de la proclamacion es la siguiente: «Habiéndose dignado Dios Todopoderoso llamar á sí á nuestro difunto Soberano el Sr. Rey Jorge III, de gloriosa memoria, por cuya muerte se trasmite la corona imperial del Reino- Unido de la Gran Bretaña é Irlanda al muy alto y muy poderoso Príncipe Jorge, Príncipe de Gales; los lores espirituales y temporales de este reino, juntamente con los individuos del consejo privado del difunto Monarca, la principal nobleza, el lord corregidor, regidores y ciudadanos de Lóndres proclamamos unánime y cordialmente al muy alto y poderoso Príncipe Jorge, Príncipe de Gales, que por muerte de nuestro último Soberano, de gloriosa memoria, ha llegado á ser nuestro único y legítimo Señor Jorge IV, por la gracia de Dios Rey de la Gran Bretaña y de Irlanda &c., al cual reconocemos deber

nuestra obediencia y cordial afecto, y rogamos á Dios, por quien reinan los Reyes y las Reinas, que proteja al Príncipe Real Jorge IV, y le conceda un reinado feliz y de larga duracion. Dado en la Corte, en el palacio de Carlton, el 30 de enero de 1820."

FRANCIA.

Paris 28 de enero.

Ayer falleció el duque de Crillon, Par de Francia.

Escriben de Roma que el dia 13 del corriente llegó el frío á 6° bajo cero.

Idem 3 de febrero.

Acaba de casarse la famosa actriz inglesa Miss O'Neill con Mr. Wilson Becher, individuo del Parlamento; y habiendo rehusado su esposo recibir en dote el caudal que ha adquirido en la escena, ha hecho de él la siguiente distribucion: á sus padres deja una renta de 500 libras esterlinas anuales; á su hermano mayor 300; al segundo 200, y á su hermana la cantidad de 50 por una vez. El todo de su caudal consistia en 250 libras esterlinas. Su esposo la ha asegurado por las capitulaciones matrimoniales una renta anual de 100 libras.

ESPAÑA.

México 20 de agosto.

Parte del teniente coronel y comandante Don Josef Cristóbal Villaseñor.

»Consecuente á cuanto manifesté á V. S. en mi oficio de 25 del presente mes marcharon las tres secciones disponibles, mandadas la primera por el teniente coronel D. Pablo María Mouliaá, y las otras dos restantes por mí, con el objeto de dividir las donde encontrasé una noticia mas veraz que las que tenía hasta entonces del paradero ó direccion del Dr. Magos.

»Mouliaá tomó la direccion del puerto de las Palmas, y yo marché por el camino de S. Diego de Pitayas, y haciendo campar la tropa, como á las seis de la tarde en el parage que nombran el Guamuchil, me adelanté con una pequeña partida de caballería hasta la cuesta de las Palomas para ver si alguna huella me daba idea de que los enemigos se hubiesen pasado hácia el Platanar ó la Alpujarras, como se decia, con el objeto de dirigirse á la jurisdiccion de Rioverde, pues hasta allí no habia encontrado ni una sola persona de quien informarme. En aquella misma noche me incorporé con las secciones; y no habiendo observado huella ninguna, me resolví á hacer mi marcha el 26 hácia al cerro del Oro, á cuya inmediacion me adelanté con el teniente coronel de realistas D. Epitacio Sanchez, animado del deseo de hacer algun prisionero que me informara de cuanto deseaba saber para dirigir mis operaciones: llevaria tres cuartos de legua de distancia avanzado de las secciones cuando logré mi deseo cogiendo un soldado de la gavilla de Megía, y este me dió noticia de que en la cumbre de una altura poco distante del parage donde él fue aprehendido, escoltaban una remonta como 40 bandidos de la gavilla á que él pertenecía, mandados por el cabecilla Vital; y sin detenerme ni un momento tomé el partido de sorprenderlos, y lo habria logrado si la localidad del terreno hubiese permitido avanzar con la velocidad que era necesario para no darles lugar á tomar sus caballos, como lo hicieron, poniéndose en fuga, dejando en nuestro poder 28 caballos y mulas, de que se componia la citada remonta.

»Retrocedí desde allí, y habiendo encontrado el resto de la fuerza á la

subida del rio, la dividí, haciendo que 100 infantes del regimiento de Zaragoza y realistas del valle del Maiz, mandados por el teniente de los primeros D. Manuel Lara, subiese á reconocer la altura del cerro del Oro, y que el capitán D. Domingo Zorilla, con la caballería, costeara su falda, señalándoles el parage donde debian reunirse, y hacer noche, si yo no me incorporaba con 20 caballos que tomé con el objeto de ver si daba alcance á la partida de rebeldes que habia huido de nosotros con direccion al rio Grande.

«Por mas que violenté mi marcha no fue posible realizar mi proyecto; pero al dar vista al rio logré la ventaja de apresar otra remonta de mas de 50 caballos y mulas, dar muerte á uno de los que la escoltaban, habiendo perseguido el bizarro teniente coronel D. Epitacio Sanchez, acompañado de Don Josef de la Euz Nolasco y un realista de la partida del último, á otros 5 de los remonteros hasta obligarlos á precipitarse por una barranca incapaz de poderse transitar. Allí pasamos la noche, y habiendo destruido al otro dia por medio del fuego varias rancherías que dejaron abandonadas en aquella escondida madriguera, me dirigí al parage donde debia estar la tropa é incorporándome con ella como á las nueve de la mañana, en el momento mismo la puse en movimiento para el paso del Sabino, adonde, segun declaraba una muger prisionera, se habia dirigido el dia anterior el Dr. Magos.

«Emprendida la marcha destaqué al teniente coronel D. Epitacio Sanchez con 50 caballos con orden de que violentando el paso cuanto lo permitiese la aspereza del terreno, sorprendiese las rancherías del citado Sabino, y me esperase allí, como lo verifiqué; pero sin conseguir mas que hacer un prisionero, montado y armado de lanza, del que no pude adquirir mas noticia que la de que las familias se habian fugado con un dia de anticipacion huyendo de la seccion del teniente coronel D. Pablo Mouliá, que habia pasado por aquel punto.

«La tropa llevaba dos dias sin comer mas que un poco de maiz tostado, y encontrándome al amanecer del 18 hasta sin este pequeño recurso, calculando que la infantería no estaba en estado de continuar la marcha, la hice permanecer allí, y destaqué tres partidas de caballería por diferentes rumbos en busca de ganados, las que se me reunieron por la noche, trayendo la una, que iba al cargo del teniente coronel Sanchez, 7 cabezas de ganado menor, y la del capitán de Ríoverde D. Felipe Castillo 11 de la misma especie, 14 reses, 4 rebeldes prisioneros, y 10 mugeres y chiquillos.

«Repartido el ganado á la tropa, dispuse que marchara el 20 el citado teniente coronel D. Epitacio Sanchez con 50 infantes é igual número de caballos al pueblo de Ríoverde á proveerse de algunos víveres y maiz para la subsistencia de las tropas; y yo con 50 infantes y 100 caballos me dirigí para la Peña de la Mula, donde hice noche.

«Hoy por la mañana marché para este punto, recorriendo en mi tránsito varias cañadas, haciendo que se aprovechara la tropa de los sembrados que habia en el rio de Sta. Catalina, y haciendo talar los restos que no se podian cargar, y así ser útiles á los enemigos.

«Los prisioneros serán dispuestos cristianamente y se les aplicará la última pena en premio de su rebeldía, y en cuanto conviene hacer un egemplar que infunda terror en los ánimos de los pertinaces.

«Las indecibles privaciones que ha sufrido la tropa, y el deseo que todos en general han manifestado por el mejor servicio del Rey, me obligan de justicia á recomendarlos á V. S., y con particularidad al teniente coronel Don Epitacio Sanchez, á D. Josef de la Luz Nolasco, y al capitán de realistas de Rioverde D. Felipe Castillo.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Xichú julio 30 de 1819 á las cuatro de la mañana del 31. = Josef Cristóbal Villaseñor. = Sr. brigadier y comandante general D. Melchor Alvarez.»

Idem 4 de setiembre.

Oficio del comandante general brigadier D. Melchor Alvarez.

»Excmo. Sr.: Acompaño á V. E. el oficio que con fecha 21 del corriente me ha dirigido el teniente coronel D. Josef Cristóbal Villaseñor, insertándome el que con la del mismo día pasó al comandante de las tropas de Rioverde para que con ellas se retirase á su destino por haberse logrado ya la pacificación de la Sierragorda, y en el cual le previene levantar algunos piquetes de realistas para mantener en completa quietud aquel territorio; de todo lo cual solicita Villaseñor la superior aprobacion de V. E., que yo no dudo lograré, pues este gefe en sus providencias solo anhela el mejor servicio del Rey nuestro Señor, como lo acredita en esta.

«Dios guarde á V. E. muchos años. Queretaro agosto 25 de 1819. = Excelentísimo Señor. = Melchor Alvarez. = Excmo. Sr. virey conde del Venadito.»

Parte del coronel y comandante D. Josef Cristóbal Villaseñor.

Con esta fecha digo al capitán D. Domingo Zorrilla, comandante del partido de Rioverde lo que á la letra copio.

»Habiéndose concluido la pacificación de la Sierragorda, á cuyo interesante objeto fue vmd. destinado con la seccion que formaban las tropas de su mando, puede vmd. marcharse á su destino con ellas cuando lo tenga á bien; mas conveniendo para conservar la tranquilidad de dicha sierra que por ahora se forman pequeñas partidas que desde las respectivas demarcaciones hasta el centro de la citada sierra hagan frecuentes correrías para poder impedir que algun malvado quiera seducir á los incautos y perturbar de nuevo la tranquilidad que disfruta, deberá vmd. en el mismo momento que llegue á su destino poner un destacamento volante con la fuerza de 15 ó 20 hombres, que por su corto número no puede ser gravoso á la vasta demarcacion de su cargo, que expedicione en la línea exterior que forma su demarcacion por la parte del rio Grande, con prevencion de que cualquiera individuo ó familia que encuentre abrigada dentro de la sierra, sea ó no sospechoso, le haga salir, sin admitir disculpa, á los lugares defendidos, conforme lo tiene mandado el Excelentísimo Señor virey. No es menos interesante para los fines expuestos que estreche vmd. á todos los individuos y familias presentados á la Real gracia de indulto en la comandancia de su cargo para que vayan á establecerse en los pueblos y haciendas mas allá de la comandancia principal, dejándoles en libertad de elegir el parage que les acomode, conforme lo dispuesto por la superioridad, con tal de que no sea ninguno de los fronterizos á la sierra, por convenir así al mejor servicio del Rey nuestro Señor, que Dios guarde, y á la tranquilidad pública: es tambien interesante la providencia de reencargar á los comandantes de lo

respectivos puestos, dueños de hacienda, administradores ó cabezas de las rancherías vigilen escrupulosamente la conducta que observen los recién agraciados, para que, en el caso de ser contrarias á la protesta de fidelidad que deben hacer, puedan tomarse en tiempo hábil las providencias que se juzguen oportunas para cortar de raíz los males que de lo contrario podrían originarse.

«Lo participo á V. S. para su conocimiento y aprobacion. Dios guarde á V. S. muchos años. Destacamento del Real de Xichú agosto 21 de 1819. = Josef Cristóbal Villaseñor. = Sr. brigadier y comandante general D. Melchor Alvarez.»

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Empresa grande y generosa ha emprendido V. Sr. *Espolin*, en su escrito inserto en el diario del 13; pero no puedo menos de decir á V. que me temo sean en menor número los generosos.

Ceder el sobrante de las acciones será el tipo de los que no repararon hace 3 años en hacer dicho adelanto sin esperanzas de ganar, solo con el objeto de poner el Teatro en el estado que corresponde á una capital tan ilustrada. = He visto en una de las de Europa un magnífico Salon, llamado de *Apolo*, tal como V. le desea.

¿No seria un dolor entregar ese dinero á los ricos propietarios de la Rambla, y calle Nueva para hermosear sus casas y dar comodidad al paso de sus aceras, cuando su molicie las tiene abandonadas?

No me disgusta tanto el proyectillo de las fuentes, añadiendo otras, á fin de que haya 4 en los intermedios del paseo alto de la Rambla, y con tal que sean menos costosas, y mas sencillas, elegantes, modernas y de otro gusto que la de *Barcelona industrial*.

Me parece aun mejor agrandar la plaza de Palacio, retirando la puerta de Mar hasta que se descubra bien el costado de la Aduana que mira á la muralla del mismo nombre, y cortar un poquito esta, hasta que se encuentre en alineacion con el frente de la Lonja que mira á Palacio. . . .

Pero por que ha olvidado V. decir algo de una plaza principal que tanta falta hace en las inmediaciones de la Rambla, como por ejemplo, hácia la brecha? Porque no se ha acordado V. de derribar los cafés de *Useleti*, y *Fuente*, donde tanto derecho tiene el Gobierno? Por que no de seguir las dos calles que se unen en la misma *Fonseca*, á la Rambla y calle del *Asalto*, ó la de las *Arrepentidas*, á fin que no rodeemos tanto, quedando una estension tan larga desde la esquina de la calle Nueva á la de San Ramon, y San Pablo sin paso alguno? Por que no ha movido V. las puertas del *Angel* y *Santa Madrona* al cuartel del regimiento de *Artillería*, y extremo de la calle Nueva, ó añadir otras segun convenga al cuerpo de *Ingenieros*? Y por que en fin siendo mas adecuado al asunto en cuestion no ha tratado V. de estucar el boca-foro del Teatro de blanco, como el de *Granada*, seguir con los balaustrés del anfiteatro, despues el ante pecho del primer piso, luego el del segundo, y progresivamente segun el dinero?

Por último Sr. *Espolin* son tantos los medios que se presentan para her-

mostrar la capital de Cataluña é invertir el sobrante de las acciones que seria nunca acabar seguirlos espresando , por cuya razon lo hago yo , asegurándole á V. que si se realiza alguno no reembolsará su dinero.

El Colegial.

AVISOS AL PUBLICO.

Hoy juéves segundo de cuaresma en la iglesia de PP. CC. Agonizantes se continua la devota funcion de las siete palabras que entre las angustias de su agonía produjo Cristo Jesus en la cruz; la que principiará á las 5 de la tarde con asistencia de la música de nuestra Señora del Piao, y predicará sobre la palabra *Hodie mecum eris in Paradiso* el Rdo. D. Antonio de Ferré, presbítero, Dr. en Sagrados Cánones, y domero de la Santa iglesia Catedral: concluido el sermón dará fin la música cantando los lamentos de Jesus agonizante.

Hoy vigilia de San Matias, desde las primeras vísperas hasta mañana al ponerse el Sol, está concedida indulgencia plenaria en forma de jubileo, como si se visitaren las iglesias señaladas en Roma por el año Santo á quienes confesados y comulgados visitaren la iglesia de las monjas Gerónimas de esta ciudad, teniendo la bula de la santa cruzada, y rogando á Dios segun la intencion del Papa que la concedió: y mañana á las 4 de la tarde se cantará el rosario, cuyos misterios explicará y hará despues la plática el capellan del mismo monasterio, concluyéndose la funcion con los gozos del Santo.

Los individuos de los colegios y gremios que entregaron voluntariamente algunas cantidades á los comisionados de los mismos en el salon del Real Palacio para el empréstito que solicitó el Excmo. Sr. Marques de Campo Sagrado en el diciembre de 1815 para atender á la manutencion del ejército, se servirán acudir en la casa de D. Juan Josef Maciá, primer callejon de la Platería, á mano derecha, entrando por la plaza del Angel, en los días 24 y 25 del corriente de 10 á una de la mañana para recoger su respectivo contingente del cuarto y quinto reparto.

Por disposicion de sus dueños se subastará por el término de cuatro días, empezando en el de hoy á las cuatro de la tarde, en el Anden de este puerto el bergantin español nombrado San Juan, alias el Portiño, con todos sus arrees y aparejos que constan de inventario, librándose en el cuarto día de su subasta al mas beneficioso postor, siendo suficiente la postura, bajo los pactos de la taba que con dicho inventario tiene en su poder el corredor Josef Crous.

Embarcacion venida al puerto el dia de ayer.

De Nápoles, Castelamare y Agnone en 22 días, el capitán Luis Cache, napolitano, bergantin polacra Generoso, de 106 toneladas, con botada de castaño á los señores Lamarca y compañía.

Idem despachadas.

Para Denia el patron Diego Collado, valenciano, laud San Josef, en lastre. = Para Valencia el patron Tomas Domine, valenciano, laud Santísima Trinidad, con azúcar. = Para Valencia el patron Ramon Llovera, valenciano, laud Santo Criato del Grao, con azúcar. = Para Vinarós el patron Manuel Felip, valenciano, laud las Almas, en lastre.

Dieta. De 183@ de algarrobas á 324 el quintal, en casa de Juan Baños, al lado del meson del Alva.

Otra : De 266@ de algartobas de Torreblanca á 348 8 ds. el quintal, en el almacén de Isidro Copará, en la orilla del Rech Condal : véndense por quintales, arrobas y medias arrobas ; y ambas durarán hoy, mañana y pasado mañana.

Avisos. En los entresuelos de la casa que hace esquina á la calle de Lancaster, al mismo lado del teatro, núm. 20, darán razon de quien desea encontrar una persona decente para cuidarla en todo lo necesario, cediéndole la mitad de una cómoda y decente habitacion.

En la Rambla, casa núm. 20, tercer piso, frente Santa Mónica, hay una señora viuda que desea encontrar un sugeto decente para darle casa y demas asistencia á un precio equitativo

Se desea saber la habitacion de D. Segismundo Camps, para tratar con él un asunto que interesa ; por lo que se le suplica tenga la bondad de dejar las señas de su casa en la oficina de este periódico.

Si á algun clérigo le acomodase dedicarse á la educacion de un niño y á su enseñanza de gramática en una casa decente y noble de fuera de esta ciudad, siguiendo el método que rige en el arte de que se valen los PP. de las Escuelas Pias, confiérase en la calle den Lladó, casa núm. 23, con el sugeto que lo necesita, ó bien con el Dr. D. Mariano Costa, catedrático de Filosofía en el colegio Tridentino de esta ciudad.

En casa de Francisco Ribas, librero, en la plaza de San Jaime, darán razon de un maestro que ofrece dar lecciones de leer, escribir y cuentas en las casas de los padres, á un precio regular.

Ventas. Hay para vender cinco casas, dos obrados y tres por obrar, sitios en Molins de Rey en la carretera Real, propios de Juan Note : cualquiera que guste tratar de ajuste podrá conferirse con el señor Jaime Marti, zapatero, que vive en la bajada de Viladecols, quien dará razon.

Se continua la venta de patatas de Málaga de superior calidad á 7½ pesetas la arroba, y por libras á diez cuartos, en casa de Pedro Torras, en la orilla del Rech, al lado de casa Pages, en la tienda que se venden ajos.

Retorno. En el meson de la Buena Suerte hay una tartana de retorno para Perpiñan, otra para Figueras, y otra para Gerona : tambien hay una tartana y una yegua para vender.

Alquileres. El que quiera alquilar una sala con su alcoba para un hombre solo, sita en el Regomí, acada al zapatero que trabaja cerca de la casa de los Gigantes.

En la calle den Reig, casa núm. 36, hay un primer piso para una familia decente para alquilar.

En la travesía de Lancaster, núm. 16, piso tercero, se alquilará un hombre solo un cuarto amueblado con toda decencia.

Pérdidas. De una casa de esta ciudad se han extraviado dos rosarios, el uno de azebache formado de siete decenas con cruz de dos pulgadas poco mas ó menos : en un lado de la cruz hay la imágen del Salvador, y en el otro la de Maria Santísima : el otro rosario tiene cinco decenas, las cuentas son de vidrio compuesto, y la cruz de la cual solo quedan los brazos, es de ébano : se prometen treinta reales al que devuelva dichas prendas, y aunque no se devuelva mas que el rosario de azebache y el crucifijo será igual el premio, y sin el crucifijo será de veinte reales : se satisfará el importe al plateiro ú otra persona que hayan comprado dicho Santocristo, que podrá remi-

tirse junto ó separado de lo demas al P. Marti, Sacristan de Trinitarios calzados, ó bien á la señora Maria Faure, en casa del colchonero de la calle de los Boters, núm. 12.

Cualquiera que haya encontrado un relox de plata que se perdió el domingo 20 del corriente por la Barceloneta, tenga la bondad de devolverlo al café del Puerto, frente la Riba, que se le dará una competente gratificacion.

El que hubiese hallado un paragua de seda verde, que lo dejó olvidado una señora en la iglesia del Pino despues de acabada la misa de doce debajo de un banco el día 22 del corriente, se servirá entregarlo al Sacristan de dicha iglesia, el que dará las señas y una gratificacion.

Cualquiera persona que haya hallado una asa de oro con nueve diamantes y una perilla con un diamante, que se perdió el día 16 del corriente desde la puerta del Angel hasta Belcarca, por el camino de Gracia, tenga la bondad de entregarla á Pelegrin Constanti, que habita en la calle del Hospital, casa núm. 6, que se le dará un duro de gratificacion.

Hallazgo. Cualquiera que haya perdido un perrito de aguas pequeño, acuda al almacén de medidores de granos debajo la muralla del mar, que darán razon del sugeto que lo encontró y lo devolverá dándole las señas.

Sirvientes. En el segundo piso de casa Sierra, frente las monjas de San Juan, darán razon de una muchacha de 14 años de edad que desea encontrar casa para servir ó cuidar una criatura.

En la calle den Tarascó, casa núm. 7, darán razon de una cocinera que desea casa para servir.

El que necesite un criado de 40 años de edad, que sabe guisar, acuda á casa Doña Francisca Belloch, frente las voltas de Junqueras, casa núm. 8, cuarto piso, que darán razon de él.

En la calle del Pou de la Figuera, casa número 4, darán razon de un jóven de 27 años de edad, que busca casa para servir en clase de ayuda de cámara: sabe guisar, cuidar caballos y otros quehaceres, y tiene quien lo abone.

Luis Ros, maestro peluquero, que vive en la calle del Ave María, informará de una jóven soltera, de 29 años de edad, que desea encontrar una casa decente para servir en todos los quehaceres de ella, pues sabe su obligacion.

De una jóven de 24 años de edad, que desea encontrar una casa para servir en todos los quehaceres de ella, darán razon entrando por la calle de San Pablo, en la travesía de San Ramon, casa número 5, segundo piso.

Nodrizas. En la calle den Robador, entre el núm. 42 y 43, segundo piso, darán razon de una ama de 22 años de edad y leche de un mes, que desea criar en su casa ó en la de los padres de la criatura.

Al segundo piso de la escalerilla de en medio de dos sastres, frente los PP. Agonizantes, darán razon de otra que tiene la leche de 16 dias, y desea criatura para criar.

El que necesite otra para criar en casa de los padres de la criatura, acuda á la calle del Pou de la Figuera, casa de un sombrero.

CON REAL PRIVILEGIO.